FERRU CARRILES

tie Laima a Manacor. 3 15 (mixto) -8'10 in. y 2'45 t. Palma y La Puchia, 8'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4 15 (mixto), t. De Manacor à Puima y La Puobla. 3'15 (mixto), 8 m. y 5'5 t De La Pueble à Palmo. 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t. De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8 30 m. y 3 15 t.

VAPORES CORREC®

outloas. - Dom. 5 m. Ibiza y Alicancolona-Mier. 225 t. Mahon por Alcudia. -Juey. 5 t. Valencia-Sab. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas. - Lúnes 7 m Valencia. -9 m. Makon por Alcudia - Miér. 3 t. Ibiza y Alicante. - Juéves 9 m. Mahon -10 m. Barcelona por Alcudia.-Sabado 6 m. Barcelona, and the comments of the commen

PUNTOS DE SUSCRICION. En la Administracion, Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER, Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Petro Nolasco, 7 principal.

Проприодел. de 8 и 11 1 de 11 применти.

PRECIO DE SUSCRICION.

COMO EMPIEZA Y COMO, ACABA.

No aludimos al drama del señor Echegaray que se titula así. Hablamos del jefe del partido constitucional, del presidente del Consejo de ministros, del Sr. Sagasta para quien parecen escritos aquellos dos versos del famoso dramaturgo

> Mira, mira como empieza Mira, mira como acaba.

Cada hombre político tiene su vicio y su virtud. La virtud d I Sr. Martos es la palabra, su vicio llevar fatalmente la ruina y la muerte á todo lo que desea amparar y defender. La virtud del Sr. Cánovas es el carácter, su vicio el orgullo de plebeyo endiosado. La virtud del Sr. Sagasta es la falta de memoria, su vicio el sentic siempre desde el poder algo como la nostalgia del descrédito.

No hay quien suba al gobierno en mejores condiciones ni quien caiga de él de una manera más lamentable. No hablemos de 1874, ni de las últimas sublevaciones de que el señor Sagasta tuvo noticia en Aguas Buenas. El juicio de estas dos techas lo ha pedido hacer el señor Romero Robledo con una frase poco piadosa, pero justa: «El rey vino sin que lo supiera el Sr. Sagasta y...» Suprimimos

la mitad de la frase.

La caida de ahora ha sido para el señor Sagasta más lastimosa que ninguna, por lo mismo que su paso por el poder deberia haber sido más fructuoso.

¡Quién no recuerda cómo salió del gobierno el partido conservador! Fué aquel un verdadero momento de júbilo. Parecia que queriamos borrar con la alegría de un dia la tristeza de seis años de una politica inaguantable. Primero no hubo quien no tomára parte en aquel regocijo. Despues hasta los republicanos fueron á ofrecer al nuevo gobierno el tributo de su benevolencia.

Gobernar asi era recorrer un camino de flores. El país esperaba confiado y tranquilo en que las promesas que solemnemente se le habian hecho, se cumplirian. Los posibilistas se confundieron en los comites y en los discursos con los ministeriales. Los demòcratas más intransigentes parecian haberse impuesto un perdurable silencio. Solo tenian la oposicion de los conservadores. Las voces del único partido que ni podia ni debia hablar.

La decoracion cambió bien pronto. A la tranquilidad sucedió la inquietud, y á la confianza el temor y la duda. El pais judo comprender que se le habia enganado; del seno mismo de la mayoria ministerial surgió una disidencia, un partido más bien, recogiendo la bandera perdida y el programa olvidado; la benevolencia acabó... El fusioni-mo no habia sido mas que un doloroso desengaño.

Pero todavia se miraba al señor Sagasta como una esperanza dichosa. Era esto obra milagrosa de esa fortuna inexplicable, pero solamente suya, que le lleva al poder cuando ménos lo espera, y que le dió fama de hombre de Estado, porque supo aguardar, cuando, no sólo no es capaz de arrancar los secretos del porvenir, sino que no conoce los del presente.

Los izquierdistas de procedencia constitucional y los republicanos arrepentidos pensaron en el señor Sagasta como en la mejor base para una solucion conciliatoria. Todavia se olvidaban sus errores, todavia se decia que estaba en sus manos formar el gran partido liberal de la monarquia, todavia se le habló de bodas dichosas, todavia se le adulaba.

Han pasado desde entonces apenas tres meses ¿Y cuál es hoy la situacion del senor Sagasta? La que más puede mortificar a un hombre político: el aislamiento. Antes era una esperanza: hoy solo, un obs-

taculo. Los conservadores presieren el advenimiento de la izquierda á que siga en el gobierno el señor Sagasta; los republicanos declaran guerra sin cuartel al señor

Sagasta; los izquierdistas creen que no hay inteligencia posible con la derecha si el señor Sagasta ha de entrar en ella; el señor Martos considera funestisima la continuacion del señor Sagasta en el poder. Lo mismo que si fuera preciso suprimir este numbre de la politica española o renunciar á toda solución salvadora. ¿Puede el señor Sagasta pagar más caro sus errores? Puede darse una caida más lamentable? ¿Se concibe un descrédito más espantoso?

Y es que el señor Sagasta, que todo lo sacrifica à vivir, ni tiene ideales, ni propositos, ni memoria, ni nada. Un dia dirá al señor Martos que sueña con la union de izquierdistas y ministeriales y despues hará imposible esa union con su actitud desaliante. Otro dia, regateara carteras con el señor Moret y cuando llegue el momento de cumplir sus promesas, dirá que no ha prometido nada. Ahora defiende con entusiasmo la Constitucion de 4869, y luego querrá hacernos creer que esa Constitucion es disolvente y anárquica... Y esto hoy y mañana y siem-

El pecado ha sido muy grave pero la penitencia es cruel.

Hay que ver, para comprenderlo, como empieza y como acaba.

Empezó con la benevolencie y las esperanzas del país.

Acaba, con los olios irreconciliables de todo el mundo.

(Liberal.)

EL DISCURSO DEL SR. ROMERO GIRON.

La solemne apertura de los tribunales ha sido con frecuencia ocasion aprovechada por los ministros de Gracia y Justicia para exponer su criterio jurídico y sus pensamientos de reforma con aquella serenidad de espíritu, aquella necesaria y ordenada amplitud y aquel método científico que no caben, ni en los angustiosos límites de un mensaje á las Cortes, ni en el tortuoso y accidentado cauce de una discusion parlamentaria.

Ocasion tal no habia de ser descuidada por quien, como el Sr. Romero Giron está en el caso de aprovechar cuantas se le presenten para ponerse con la opinion pública en mejores relaciones, que las que con la misma cultiva de algunos meses á esta parte. Habia, pues, verdadero interés por oir al ministro, quien si ha podido dejar maltrecha en estos últimos tiempos su fama de personaje político, no ha podido perder su renombre de profundo jurisconsulto y de hombre de talento. La atencion del concurso que en el antiguo edificio de las Salesas ocupaba el salon de Pleno del Tribunal Supremo de Justicia, era grande cuando el Sr. Romero Giron luciendo sobre la negra toga el collar de la Justicia, dió con entonacion pausada y tranquila, principio á la lectura de su discurso.

Hay que confesar que este correspondió á la pública espectacion y á la fama científica del ministro. Si como viene á los ocho meses de hallarse al frente del departamen'o de Gracia y Justicia el señor Romero Giron viniera á los pocos dias de haber este Sr. jurado el cargo, que desempeña, habria producido no sólo gran sensacion, sino verdadero entusiasmo entre todos aquellos que dan la merecida importancia á las cuestiones de derecho. De tal modo ha sabido el ministro poner, no ya el dedo, sino la mano toda sobre las llagas que hay en la organizacion de nuestros tribunales, en nuestro derecho penal, en nuestro derecho procesal y en nuestro derecho civil!

El auditorio quedó maravillado ante el inmenso trabajo intelectual que supone aquel conocimiento de nuestra legislacion de las legislaciones de los pueblos europeos, aquel estudio de observacion profunda de nuestro verdadero estado jurídico, y aquella posesjon de las relaciones

the amount and only and one madeule mas delicadas que puede ofrecer la filosofia del derecho para contrastar en ellas la obra del derecho positivo. Por fuerza, el Sr. Romero Giron debió olvidar que era ministro fusionista al meditar y al escribir su discurso.

La misma sencillez con que el ministro enunció en el exordio el contenido de su discurso, diciendo modestamente que iba á consignar algunas ideas á propósito de ciertos problemas jaridicos, cuya solucion ya indispensable embarga los ánimos y renueva las voluntades, contribuyo á la sorpresa del auditorio. Porque trás aquella modesta indicacion vino la exposicion, de graves problemas y de soluciones los mismos hondamente revolucionarios, hecha valientemente ante toda aquella masa de magistrados envejecidos bajo las rutinarias formulas de nuestra antigua legislacion, y de abogados acostumbrados y apagados à todas las sinuosidades de la misma, porque en ellas hallan precisamente sus medios de existencia y aun de fortuna. The temperature of the fortunation of the

El primer punto tratado por el señor Romero Giron fué el de organizacion de los tribunales y los problemas estudiados dentro de ese asunto, fueron los de la inamovilidad y la responsabilidad judiciales. El ministro examinaba la inamovilidad tal cual hoy existe en España, y viendola reducida á que el juez ó magistrado, no pueda perder su destino, sino por expediente o proceso, se preguntaba: ¿Es esa inamovilidad garantía bastante de la independencia del magistrado o del juez? Porque la inamovilidad no puede, ni debe representar otra cosa. Y en el derecho de nombrar funcionarios de esc órden, en la facultad de ascenderlos, en los medios de distribuir entre ellos gracias y mercedes, en todo cuanto el gobierno se ha reservado en este punto veia el Sr. Romero Giron otros tantos elemeutos que hacen ilusoria la independencia de la judicatura, y fantásticos los resultados de la inamovilidad.

Para hacer realidad esa fantasia, y verdaderas esas ilusiones, el ministro propone como remedio, disminuir esa extensa gradería de clases y categorías distintas que hay en el cuerpo judicial; la reduccion del número de miembros de éste; el ascenso por rigurosa antigüedad, y, como excepcion, por meritos comprobados en público concurso; permanecia en los puestos; ingreso por oposicion y retribucion mas elevada que hoy aicanzan esos funcionarios.

En la justicia municipal señalò el ministro las reformas que son indispensables para arrancar aquella de las manos del caciquismo, hoy apoderado de la misma, merced à las condiciones en que esa justicia se halla.

En la division territorial de los tribanales y en la falta de armonia que con las necesidades de los pueblos y las de la justicia guardan la actitud fijose tambien el señor Romero Giron, expresando la precision que hay de armarse de energía contra los exclusivismos y egoismos lo-cales, y reformar esa division con arreglo à aquellas necesidades.

De aqui vino el orador á poner de relieve cuanto ha ganado con el planteamiento del jurcio oral y público no solo la administracion de justicia, sino la conciencia de la masa comun de los ciudadanos, para quienes se ha roto y ha caido i el velo que ocupaba aquel temido misterio envuelto en formulas y ritualismo, cual si la justicia fuera algo exterior à la sociedad, y no la sociedad misma restableciendo el òrden del derecho.

El espírita de critica y de reforma del ministro alcanzò al Còdigo penal, y esta obra cuyos cimientos puso el Sr. Montero Rios, salio harto malparada del examen que el señor Romero Giron hizo con criterio amplio y luminosamente cientisico, tan superior al que inspiró aquel Código como puede serlo el punto de vista de un demòcrata al punto de vista de un progresista.

Cabrilles y de condennes que desde nace

Opina ei Sr. Romero Giron, que el Código penal vigente, persigue especies, no géneros, describe casos, no tipos, y carece de aquella sencilléz y generalidad indispensables à toda obra legislativa. La reforma en su concepto debe abrir más ancho campo al juez, para la determinacion de la pena; reducir la lista de circunstancias agravantes, atenuantes y eximentes, y limitar las penas a muy pocas especies.

La legislacion civil entrò luego en el circulo de la critica del Sr. Romero Giron, el cual anunció los graves obstáculos con que la codificacion ha de tropezar; obstáculos que solo podrán salvarse, armándose de incontrastable energía, para que la obra tenga la debida unidad y rechazando todo espíritu de exclusivismo para dar entrada en la legislacion comun à aquellas instituciones forales que la ciencia señala como superiores á otras instituciones castellanas. In the control of the co

Ya en el terreno de la legislacion civil, sijose el Sr. Romero Giron en aquel ramo de la misma tan relacionado cen las grandes necesidades econômicas de la vida moderna, y que constituye la legislacion hipotecaria. Y echando una ojeada por nuestro país, no vió ni las grandes ventajas que habia derecho á esperar de la creacion de los registros ni los grandes resultados que, fundados en esto se auguraba à las instituciones de crédito.

De todo lo cual dedujo la necesidad de la reorganizacion del registro y la adopcion del sistema aleman, sobre la base del catastro parcelario para dar á la propiedad territorial aquella fiuidez indispensable para entrar en las grandes corrientes de la vida económica mo-

Tal fué el discurso del ministro de Gracia y Justicia. Discurso modesto en la apariencia; científico, reformador y aún revolucionario en el fondo; lleno de ideas contra lo acostumbrado en tales documentos oficiales, y fecundo y magnifico programa... para otro ministro de Gracia y Justicia; para el ministro de Gracia y Justicia de una situación reformista. Porque detrás de aquella inteligencia bastante à desentrañar de modo tan admirable los problemas jurídicos, no está la voluntad capaz de llevar à cabo esas soluciones

Para el señor Romero Giron, escribió el poeta latino estas palabras que aquel debiò haber copiado ayer al final de su discurso:

«Nosco meliora proboque, deteriora sequor.»

(Globo.)

EL FIN DEL MUNDO.

Segun asegura un periódico francés, se aproxima el fin del mundo.

Fundase para esta prediccion en noticias llegadas de Oriente.

Los musulmanes mas devotos no ocultan á nadie su creencia firmisima de que la gran catástrofe llegará al final del siglo XIII de la era mahometana, siglo que termina precisaments el 8 de noviembre próximo.

Tenemos, pues, dos meses todavia para prepararnos para el nefasto suceso.

El periòdico «The Graphic» comentaba hace pocos dias una proclama procedente de la Meca, y publicada por el «Times» de la India, proclama ó manifiesto que ha conmovido profundamente al mundo musulman y ha despertado gran interés à todos los europeos que viven en Oriente.

En el caso que un peregrino fanático, llamado Mahammed Salib, ha referido que el profeta Mahoma se le apareció en sueños en el mes de marzo último y le dió, en prueba de especial cariño, aviso del cataclismo final.

Mas de veinte señales han de presentar-

se antes de llegar lo que Mohammed Salib llama el « gran dia,» y no faltan en Oriente muchos musulmanes que afirman haber visto ya alguna de estas señales.

La última de ellas será la venida de Iman Mahdi con sus tropas, llevando estandartes negros al frente, y un viento terrible que trasportará las almas. Despues del reinado de Mahdi, la trompeta sonará dos veces, resucitarán los muertos y comenzará el juicio final.

Todo esto debe suceder próximamente para el dia de S. Martin, en siete ú ocho semanas, de modo que no habrá muerto á quien no llegue su S. Martin.

Indudablemente, en la imaginación meridional de los mahometanos deben influir poderosamente las noticias de grandes catástrofes y de epidemias que desde hace poco tiempo reciben. Los estandartes negros de Mahdi parecen una alegoría de las banderas del cólera. La muerte aparece por todos lados, reinando como soberana. Las muertes y desgracias de Casamicciola son nada si se compara con lo sucedido en Java. Se hunden las montañas, y surgen islas del fondo hirviente del mar. Parece que nos hallamos en un teatro, donde la decoración cambia.

LA BAJA.

Hace muahos dias que los cuatros están en descenso, con la circunstancia elocuente de que en Exterior se cotiza constantemente mas bajo que el Interior.

Hácense grandes esfuerzos en sentido de alza; pero resultan contraproducentes: témese que las temeridades de los alcistas provoquen próximamente un conflicto bursátil, como otras veces han hecho daño las alarmas de los bajistas.

La jugada radica principalmente en Madrid; pero nadie desconoce cuan enlazados están los mercados bursátiles.

Las compras fueron considerables, encontrando apoyo en las facilidades dadas al prestamo por el Banco de España. Pero la cotizacion no respondió al desco de los compradores y por varios motivos y á través delas oscilaciones características de los mercados de valores, inicióse la caida de los cambios. Un bolsista muy conocido y que llevaba una operacion importante se vió obligado á faltar, cargando la falta sobre hombros bastante débiles, lo que contribuyó á gravar la situacion.

El descenso tuvo su consecuencia natural: el Banco de España y los prestamistas pidieron reposicion, agravando la situación de los operadores que se vieron forzados á contribuir á la baja, es decir, á su propio perjuicio, vendiendo para obtener el dinero que necesitaban para reponer. Tal es el estado del mercado, peor cada dia, y que no dió estallido á fin de Agosto porque se reportaron las operacio.

Pero como esta renovacion se hizo á cambio elevadisimo, se vé con miedo la aproximacion de la liquidacion de Setiembre, y se anuncia la formacion de un sindicato de banqueros para contener la catástrofe.

Hasta ahora los valores locales, muy castigados desde principios de 1882, han sufrido poco la influencia del mal estado de los efectos públicos, y es de desear que si el descenso prosigue y la liquidación de Setiembre trae un conflicto bursátil, los operadores no se vean obligados á realizar á todo trance, haciendo estensivo el retroceso á toda clase de valores.

SU ESCELENCIA EL CHAMPAGNE.

Seria preciso buscar antes del diluvio la fama del vino de Champagne, á juzgar por las excavaciones practicadas en los terrenos terciarios de Sézanne que han revelado la existencia de numerosas huellas de hojas de vid.

Partiendo de épocas menos remotas y nebulosas, en los comienzos de la Edad Media, por ejemplo; se sabe que eran ya los vinos de Champagne muy estimados de los primeros merovingios. Consta que el ilustre San Remigio, que sabia compartir los austeros deberes religiosos con los deleites del paladar, poseia una escelente bodega, tanto que para el bautismo de Clodoveo obsequió al feliz monarca con algunas ánforas de riquisimo Champagne. Esto ocurria en el año 474 de nuestra era.

En otros documentos de la época, se recomienda el Champagne para el tratamiento de las enfermedades del estòmago. El papa Urbano II adoraba los vinos de Ay, habiendo adquirido unas viñas en esta ciudad predilecta y habiéndolas hecho cultivar con todo el esmero imaginable.

La fama del «Champagne» fué crecien-

do y dilatándose á través de los siglos. Ello no obstante hasta el siglo pasado se cosechaba y servia como los demás caldos, sin que nadie pensara en utilizar las especiales propiedades de fermentacion, que provocadas por trabajos inteligentes debian hacer mas tarde de este vino, la exquisita debida, gloria y orgullo de la nacion francesa.

A quién deben los «gourmets» ese delicioso refinamiento? A una casualidad providencial.

Hubo un monje en la famosa abadía de Hautvilliers (hoy propiedad de la casa Chandon) que habiendo querido embetellar el vino contenido en un tonel, en la època en que la sávia de la vid empieza á moverse, observò con extrañeza que saltaban uno tras otro los tapones de las botellas, movidos al parecer por una presion misteriosa.

Perignon—que asi se llamaba el monje—púsose á analizar los efectos y á estudiar las causas de este raro fenômeno y gracias á sus trabajos empezôse á «champañizar,» hará como unos 450 años. Allá por tos años de 4720 un abate llamado Godinot fabricaba ya vino espumoso. Y hé aqui como este progreso sabrosísimo es debido á ministros del Señor. ¡Y habrá luego quien sostenga que la religion es enemiga del progreso!

Hasta 1743 no empezó el comercio del Champagne en vasta escala. Las primeras transacciones oficiales se debleron á J. Möet descendiente de una familia ennoblecida por Cárlos VII (no el de las Húngaras) en 1446.

La manera que tuvo Möet de propagar su producto es bien digna de ser conocida. En la Academia de Reims obra una memoria en la cual se lee el siguiente párrafo:

«Feliz circunstancia fué el desinteresado concurso de algunos propietarios, entre ellos el Sr. Möet, quienes sin mira alguna especulativa empeñaron su amor
propio en producir, costare lo que costare, algunas botellas de un vino eminentemente destinado á provocar la alegría en
los festines y á granjearse la amistad de
poderosos personajes.—Al principio los
vinos obtenidos consumíanse en familia;
despues sirvieron de regalo, siendo enviados primero por la vecindad y luego
más léjos.»

En 1750 el Champagne, salvaba las fronteras y Möet hacia frecuentes remesas á Viena, Dantzig, Bruselas, San Petersburgo y Lóndres sobre todo.

Uno de los hechos históricos que mas contribuyeron á dilatar la fama del espumoso Champagne fué la invasion de 1815 por los ejèrcitos aliados. Fatal para los cosecheros, pues sus bodegas fueron pasadas á saco, los aliados despues de hacer esta prueba poco costosa, una vez restablecida la normalidad, gustaron repetir, y empezaron á llover pedidos, dando lugar à la creacion de la importante indu :tria que hoy está en su apojeo, gracias á haberse democratizado el Champagne, hasta el punto de que se celebra hoy una comilona sin remojar el asado con unas cuantas copas de Möet Chandon, Vve. Clicquot, Roederer, Sillery o Mumm.

LIBERTAD PARA TODOS.

Los franceses hablan con bastante respeto del conde de París; pero se rien de sus llamados derechos à la corona de Francia, como se burlaban de los del conde de Chambord ó harian mofas de los de cualquier hijo de vecino que asomara contales pretensiones.

¿Derecho acaso adquirido por el mé

No señor, por el nacimiento.
¡Como se reirian los mismos legitimistas si se presentase un proyecto de ley disponiendo que para ser general, ministro, ó presidente de una Camara bastaba con ser heredero de una persona que hubiese ejercido en vida alguno de los citados car-

Y sin embargo, esos legitimistas se empeñan en que nada dá tanto derecho como la herencia para ejercer el cargo más importante del Estado.

La imaginacion se pierde al considerar lo que hubiera pasado si cada hombre estuviese condenado á no salir de la esfera en que le colocara el nacimiento.

Canovas seria maestro de escuela, Gambetta no hubiera pasado de modesto comerciante, José Zorrilla no hubiera hecho nunca versos y Victor Hugo seria general.

Pero los legitimistas franceses hacen una excepcion para el trono, y aqui está el mal. Los hijos de los reyes son hombres co-

les obliga à hacer causa su infelicidad. Luis XVI que siguiendo sus inclinaciones hubiera sido un buen maquinista, se

mo los demás y á veces el papel que se

vió sentado en el trono, tuvo muchos disgustos y subió á la guillotina.

Enrique IV hubiera sido un soltero de generosas inclinaciones y amigo de divertirse; desde el trono dió muchos escándalos y mutió asesinado a manos e un fanático.

Los re; ublicanos franceses al combatir la legitimidad, no solo estan por lo racional, sino que defienden la libertad de inclinaciones de los principes.

El ser hijo de rey no ha de ser inconveniente para ad ptar la currera ú oficio á que se sienta más inclinado el individuo.

CONFLICTOS.

La fusion no gana para sustos y à cada paso que dà salta un gazapo.

Primero el conflicto de Toledo; luego el de Cadiz; últimamente el de Barcelona.

El de Toledo, insignificante en el fondo, ha tomado las poporciones que le prestan las siguientes cartes:

«Audiencia de Toledo.—Presidencia.— Particular. - Señor alcalde de esta ciudad: Muy señor mio: Aunque indecentemente instalada esta Audiencia, al fin el local que ocupa es el de un tribunal que ad ministra justicia, y no un taller o almacen à proposito para confeccionar o coser tol dos, como en la actualidad se está hacien do à la puerta misma del salon de sesiones, interceptando el paso á los señores magistrados é invadiendo lo que consti tuye Sala de espera del numeroso publi co que asiste à los debates judiciale y es to no solo se ha hecho sia contar con el tribunal, que ya está muy acostumbrado à que no se cuente con él para cuanto ex clusivamente le concierne, si que ni aun se ha tenido la atencion de mandar un simple recado.—Me limito à hacer la manifestacion para que sirva de protesta de tan inoportuna y poco conforme invasion; más no formu o peticion alguna pa ra evitar que se añada un desaire más a los muchos que usted y la corporacion de su digna presidencia tienen hechos al

Particular.—Señor D. Arsenio Ramirez de Orozco.—Muy señor mio: Sin saber yo nada, se está llevando á cabo el recosido de los toldos à que alude su poco medita da é injusta carta que acabo de recibir. Doy órden para que se remedie el grave mal que la motiva. Como particular al particular, creo lo más conveniente no darla contestacion. Como alcalde, protes to de fondo y forma. Como presidente del ayuntamiento deré cuenta á esta excelentisima corporacion en la sesion de esta noche.—B. S. M., Antonio Bringas.»

q. h. s. m .- Arsenio Ramirez de Orozco.

-Toledo y mayo 9 de 1883.»

Pasando de los escritos à los hechos, el Ayuntamiento toledano creyó resolver la cuestion dimitlendo en masa y dirigiendo una alocucion à los toledanos, que senti-

mos no poder reproducir.

En ella el municipio evoca la sombia de Juan de Padilla y de los comunetos, que sin duda pudieron recoser libremente sus toldos, y pone al gobierno en el caso de elegir ent e el presidente de la Au diencia y el ayuntamiento, que es casi tanto como decirle: «Con el escudo ó so

Lo de Cádiz parece ser más gordo.

bre el escudo.»

Trátase de la reposicion inesperada de unos diputados provinciales, á quienes puso de vuelta y media un periòdico constitucional «La Nueva Era,» cap ándose con ello la friolera de siete ú ocho denun cias. Pero el periódico gaditano no se ami lana, por tan poca cosa, pues encabeza el número subsiguiente al denunciado con una esquela mortuoria concebida en estos términos:

«La moralidad administrativa ha muerto.—

»El dia de hoy toman posesion de sus cargos los diputados suspensos. »La suspension se hizo por considerarles

culpables de malversacion de caudales públicos.

» Y esta suspension se acordó ser procedente.

»Y los malversa lores de caudales piblicos han sido entregados á los tribuna les de justicia,

«Y sin embargo vuelven á encargarse del manejo de aquellos caudales que han malversado.

»Y esta orden ha sido firmada por el Excelentisimo Sr. D. Pio Gullon, ministro de la Gobernacion.

NY comunicada à los malversadores de fondos por telégrama del Sr. D. Ignacio Eznarriaga, tio del ministro de la Gober nacion, agente de la diputacion provincial suspensa, con participacion en el lio del millon de Villaluenga, etc., etc., y natural de Astorga.

»Y tedo esto se ha hecho tomando bastardamente el nombre del partido constitucional.

»¡Dios salve à la provincia de Cádiz!
»¡Dios salve ai partido constitucional!»

conflicto, no tan gordo como lo de Cádiz, pero no por esto menos interesante. No sabemos que chinita les habrá toca-

En Barcelona debe haber tambien algun

do á los constitucionales que los unos la emprenden contre el Sr. Rius y Taulet y los otros disparan contra el Sr. Zabalza, gobernador de la provincia.

Poco amigos de segar en mies agena, no entraremos en meticulosidades que andan de boca en boca y que revelan profundas desarmonias en el campo de la fusion.

Bástanos para el caso señalar un hecho significativo. Las agencias telegráficas han anunciado estos dias el posible relevo del Sr. Zabalza y esta es la hora que los periódicos del gremio «La Crónica de Cataluña y La Vanguardia» no ha dicho «ese gobernador es nuestro.»

En un periódico de Madrid haliamos la siguiente impresion:

«Se dice que se ha declara lo la guerra entre la colonia catalana de Madrid y el Sr. Zabalza, gobernador civil de Barcelona, siendo la causa el que à las quejas y reclamaciones de aquella, ha conte tado el procónsul de la capital del Principado, que à él no le asusta nada, porque cuenta con la proteccion de dos altos funcionarios y algo más.»

¿Qué diran à eso la «Vanguardia» y la «Crónica?»

(Cronica)» (Continuarán callano

Continuarán callando?
Mucho nos tememos que sí, y eso que á la «Vanguardia» sobre todo, el Sr. Zubalza puede decirle emulando á Julio Cé sar.

-aTu quoque Brutus?

LA OFINION.

PALMA 24 DE SETIEMBRE DE 4883.

En nuestro estimado colega La Gaceta de Cataluña del dia 19 encontramos las siguientes líneas que copiamos con gusto, por enaltecerse en ellas la conducta del maquinista del vapor «Maria.» Dice asi:

«El MAQUINISTA DEL «MARIA.»

De heróica merece ser calificada la conducta del maquinista del vapor mercante español «Maria», despues del accidente sufrido por este buque el viérnes último, del cual tienen algun conocimiento nuestros lectores. Uno de los muchos pasajeros que habian embarcado en él, y que á su regreso al puerto quedó en tierra, lo ha referido del siguiente modo:

Eran las cinco de la tarde cuando el «Maria» zarpó para Palma conduciendo la correspondencia, puesto que verificaba el viaje en lugar del «Mallorca», que al siguiente dia habia de salir de aquel puerto para limpiar en Argel sus fondos. Dos horas más tarde, esto es, á las siete tuvo que parar el buque para registrar sus bombas de aire, en las que el maquinista notaba alguna dificultad. Verificose el registro en la proa, encontrándola sin novedad alguna; más á las doce de la noche, cuando se practicaba lo mismo con la popa, levantòse su tapa á causa de la presion del vapor que habia en ella, y esparramándose por el local abrasó materialmente á los que se ocupaban en la operacion, que eran siete individuos, entre ellos el citado maquinista y su ayudante.

Tan enorme y grave desgracin dejó al «Maria» sin máquina, por lo que la primera precaucion del capitan señor Font, fué la de vaciar el vapor de la caldera. Atendiendo á los heridos y navegando a la vela con el escaso viento que reinaba, pasose hasta al amanecer, a cuya hora viendo el capitán que se corria el inminente peligro de irse à la costa, suplico al maquinista se dejase llevar á la máquina, donde colocado en el lecho alli dispuesto, podria dirigir la operacion que habia quedado pendiente á causa de la desgracia ocurrida. Apesar de los inmensos dolores que experimentaba, accedio el maquinista á tan humanitaria peticion en vista del peligro que podria evitar. Llevósele, pues, á la máquina; y acomodado convenientemente sobre colchones, dirigió los trabajos de registrar el cilindro, en el que se encontró una valvula, partida, indicando la manera de cambia"la por otra de las de repuesto que con este fin se llevan á bordo, y cuya operacion ejecutaba el capitan y el contramaestre con un fogonero y un palero que habia quedado útil. De la propia manera hicieron fuego y vapor y atendieron á la maquina, logrando al fin ponerla en movimiento pero siemp re bajo el ojo del maquinista. Mediante tales operaciones entraron en este puerto á las once de la mañana del sábado, como dijimos ya.

Inmediatamente bajó el capitan á tierra en busca de médicos para aliviar con su asistencia los dolores de las víctimas de tan inesperado siniestro, y para proveerse de nuevo personal con que continuar el viaje tan luego como las circunstancias

te lo permitieran, ya que su buque presaba el servicio de vapor correo.

Segun noticias dos de los heridos han fallecido á su llegada á Palma.»

Ha empezado el embarque de cerdos en Alcudia para Barcelona á bordo del vapor Puerto Mahón,

La delegación de Hacienda de esta provincia hace presente haberse dispuesto la admisión de cupones de la renta perpetua del 4 por 400 é Inscripciones, para el vencimiento de los intereses en 1.º de Octubre próximo.

Dichos cupones é inscripciones podrán presentarse desde el dia 25 del actual, hasta fin de Noviembre los primeros y sin limitación do tiempo las segundas.

Ha sido nombrada maestra interina de la segunda escuela pública de niñas de Lluchmayor la profesora D.ª Nicolasa Saldaña.

Tenemos un verdadero placer al anunciar á nuestros lectores que el maquinista del vapor *Maria* y los demás enfermos que lo están por el mismo accidente siguen mejorando y con espezanzas de curación.

Copiamos de nuestro apreciable colega el Balear:

«En casa de nuestro amigo D. Sebastian Caldentey, Artá, ocurrió en la mañana de anteayer una sensible desgracia. Parece que al practicar operaciones consiguientes á la vendimia estalló un tubo de un alambique causando heridas graves á un dependiente de la casa, de resultas de las que murió á la hora y media, y chamuse ando á dos muchachos de servicio de la misma casa.

Una ahijada desagradecida sustrajo estos dias unos noventa duritos á su madrina, que lo es la dueña de un palomar situado en la calle de la Soledad.

Copiamos la noticia á título gratuito, de la misma manera que el colega que primero la dió, lo hizo á beneficio de inventario.

Los Ayuntamientos de Maria, Binisalem y Campanet tienen expuestas para los efectos legales las respectivas relaciones de propietarios de viñedos.

Del Isleño de ayer:

«La comisión de obras tiene el propòsito de reparar el empedrado de la plaza de Cort, que bien lo necesita; pero como le escasea el dinero, que es lo mas principal, tal vez no pueda realizarse esta mejora tan pronto como dicha comisión deseara.

Con que la Hacienda abonara al Ayuntamiento algunos de los miles de duros que le adeuda podríanse remediar esta y otras muchas necesidades urgentes.»

En el vapor de ayer salieron para Madrid; donde van á presentarse á las oposiciones de Abogados del Estado, nuestros queridos amigos, los jóvenes abogados D. Miguel Pons y Pons y D. Prancisco Fons.

Les deseamos obtengan el resultado á que, por sus brillantes cualidades, son acreedores.

Tambien se embarcaron en el mismo vapor nuestro no menos querido amigo, el conocido comerciante D. Manuel Salas y el Comisario de Marina Sr. Maceres, que vá á prestar sus servicios al archipiélago filipino.

A pesar de las activas diligencias practicadas por las autoridades y guardia civil de Ciudadela, no han podido todavía ser hallados los tripulantes que faltan del buque francés que naufragó hace pocos dias en la costa de aquel distrito, y que se supone con bastante fundamento hayan pereci do ahogados.

A las doce de la mañana de ayer saliò de este puerto para el de Argel el vapor Nuevo Mahenès.

Es el último viaje que hará á la colonia francesa durante la presente temporada.

Según leemos en un periódico, asegúrase que existe un medio fácil para conocer el pescado que ha sido cogido por
medio de la dinamita. Consiste en que
tiene cada individuo sobre la cabeza una
manchita blanca, que aparece por efecto

del estrago de aquella substancia explosiva causa en su cerebro.

Aunque acogemos la noticia á beneficio de inventario, la reproducimos por la sencilla razón de acaso podría ser el camino para el descubrimiento de algun medio que resultare eficaz y si al fin este en definitiva no lo fuese.

Creemos que los abusos que por el medio de la dinamita se cometen, valen bien la pena de que se piense en estudiar la forma còmoda para desterrarlos, la cual sería, á no dudarlo, el poder averiguar que clase de pescados fueron cogidos por aquel procedimiento.

Ha llegado á esta capital un Inspector de Hacienda acompañado de un Secretario.

Escasa fué la concurrencia que asistió anoche al pasco del Borne, no sabemos á efectos de que circunstancia; pues si por lo tocante al fresco había de ser, podemos afirmar que la temperatura no fué menos agradable que durante las noches del mas riguroso verano.

Veremos si será lo mismo el domingo.

Ha fallecido en la fortaleza de la Mola, en Mahón, el capitán don Miguel Ramirez de Arellano, del Regimiento de Mindanao.

El vapor-correo Nuevo-Mahonés, que fondeó ayer por la mañana en este puerto procedente de Mahón; con la balija y la correspondencia, fué portador de nueve sacos con la que trajo de Manila el vapor «España» que está purgando cuarentena en aquel lazareto.

Dichos sacos fueron embarcados para Valencia en el vapor-correo que para dicho puerto salió ayer tarde.

El periódico oficial publica la convocatoria para proveer las dos plazas de escribientes que corresponden á la sección
de Fomento de este Gobierno civil. La
provisión se hará mediante los ejercicios de
oposición de conformidad con lo prevenido en el artículo 7.º del Real Decreto de
2 del corriente habiéndose señalado el
plazo de 20 días que han de empezar á
contarse desde el 14 del actual, para que
los aspirantes puedan presentar sus solicitudes.

El lunes por la noche se verificó en el Teatro principal de Mahón un conciento musical á beneficio de los pobres que so-corre la Asociación de Beneficencia domiciliaria de aquella ciudad, en el que tomaron parte las bandas de música del Regimiento de Mindanao, de guarnición en aquella plaza y de la fragata de guerra de los E. U. de América Lancaster, fondeada en dicho puerto.

Dichas bandas tocaron unidas, bajo la dirección de sus respectivos Directores, la sinfonía de la ópera Guglielmo Tell, de Rosini v el final de Un Ballo in Maschera de Verdi.

La cantidad líquida recaudada ascendió á 494 pesetas 65 céntimos.

El recargo que impone el Ayuntamiento de Sta. Eugenia á las cédulas personales para el actual año económico es de 50 por 100 y no de 10 como dijo equivocadamente el Boletiu Oficial.

En el lugar correspondiente, verán nuestros lectores un anuncio, en el cual se participa al público que, desde el primero de Octubre, se abrirán cursos, elemental, práctico y mercantil del idioma inglés, á cargo de D. Joaquin B. Campuzano, persona de cuya competencia tenemos las mejores noticias.

CORREO

Madrid 17 Setiembre.

Pecas, muy pocas noticias corren hoy.

La situacion es la misma, y continuan las cábalas de los hombres políticos acerca de la solucion que han de tener en breve los graves problemas que hace tiempo están planteados.

No se conocen bien todavia las opiniones de los partidos respecto al apoyo que pudieran prestar á tal ó cual combinacion, ni la verdadera actitud de Posada Herrera ni el sesgo que las cosas tomarán de un momento á otro.

Hasta que la izquierda haya hablado, no dispondremos del factor mas importante para la resolucion de las cuestiones pendientes.

Solo se sabe de un modo positivo que zurdos negarán su benevolencia à un gabinete Sagasta y que el papel del presidente del Congreso anda muy en baja, tan en baja casi como el papel del Estado.

Sardoal volvió á visitar ayer á Sagasta para indicarleque noquerrá nada nada con él y que solo de manos de Po ada Herrera seprestaria à aceptar una cartera, imitando en esto la conducta de su amigo Navarro y Rodrigo.

Don Práxedes hizo oidos de mercader y no quiso entrar en discusion con su interlocutor toda vez que para él no hay mas solucion viable que la que se forme nueva mente bajo sus propios auspicios.

Comprende que ha de refrenar el ministerio y buscará en los desechos de la iz quierda dos ó tres persocalidades impacientes à las que convertirá tarde ó temprano en otros tantos a girone.; pero que por de pronto le servirán a maravilla para la consecucion de sus maquiavélicos fines.

No le faltarán individuos en quienes proveer las carteras de Gracia y Justicia. de Estado, de Gobernacion y de Ultramar, estribando solo la dificultad en el hallazgo del general que haya de sustituir en Guerra al famoso don Arsenio.

Lopez Dominguez se llama aadana, como un caballero, y Blanco se ha escusa lo con el Sr. Sagasta al hacerle és e las primeras indicaciones para que se fuera disponiendo á trasladarse al suntuoso Palacio de Buena Vista.

Algunos creen que al fin y al cabo el general Castillo tendrá que cargar con el mochuelo que todo el mundo desdeña en los criticos momentos por que atravesamos.

Los conservadores, por su parte, se muestran muy esperanzados y todo fué hab'ar de sus proyectos y planes po íticos, durante el espléndido banquete con que don Jacinto Maria Ruiz ha obsequiado en Biarritz al señor Cánovas del Castillo. No hubo brindis pero en cambio se charló largo y tendido de política, se dirigieron no pocas cuchustetas al gobierno y se dedicaron tres ó cuatro agudísimos epigramas á la asendereada personalidad del hércede Sagunto.

El miércoles próximo saldrán de Biarritz en direccion á Galicia los señores Cánovas y Robledo en compuñia del señor Eldua-yen y de otros conservadores, con objeto de recorrer la mencionada provincia y pasar una temporada en el palacio que en Bayona posee el marqués del Pazo de la Merced.

Como es natural habiá grandes comilonas y el monstruo se despachará á su guspronunciando expresivos brindis en los que ensalzará las altas condiciones del partido que etiene la honra de capitanear.

Cuando nadie le esperaba, se nos entró por las puectas el señor Posada Herrera, cuya presencia en Madrii,—forzoso es confesarlo,—difundió desde luego la alarma entre los ministeciales.

No habi anunciado su viaje y nadie ha bia bajado á recibirle á la estacion.

Pero pronto se disiparon los temores y se supo que el solitario de Llanes habia venido con el exclusivo objeto de presidir el acto de la apertura del Consejo de Estado.

Si bien guarda don Joré cierta reserva acerca de sus plones y tendencias, dijo à sus amigos que seguia al lado del señor Sagasta y que aspiraba à presidir de nue vo el Congreso cuando éste volviera à constituirse.

A las pocas horas de su llegada visitó al jefe del gabinete con quien conferenció largamente sobre los asuntos que están a la órden del dia.

Lo único que se sabe de cierto es que en tal entrevista se mostró acérrimo partidario de la política fusionista é incansable coadjutor de don Praxedes.

Pero no hay quien tenga confianza en las palabras de Posada Herrera, puesto que todo el mundo está convencido de que el presidente del Congreso, diga hoy lo que quiera, hará despues lo que le plaz ca con arreglo á las circunstancias y a la exentualidades de los tiempos.

En los actuales momentos le conviene acentuar su adhesion à Sagasta, y por lo tanto se porta como ministerial à toda prueba, sin perjuicio de mudar de bisiesto cuando se le presente una coyuntura fa vorable, ó la marcha de los sucesos le pon ga en condiciones de aceptar el poder.

Tambien se avistó ayer con el señor Sa gasta el marqués de Sardoal, recien llegado de Francia.

Parece que la conferencia entre ambos personajes no sué muy satisfactoria que digamos y que, á consecuencia de ella se ha separado del fusionismo el grupo sardoalista.

El marqués traia de Biarritz soluciones poco satisfactorias para Sagasta, siendo una de ellas la formacion de un gabinete Posada Herrera, y, en tal virtud, se com prende el disgusto del presidente del con sejo.

D. Práxedes, como el «Caballero particular,» pasa por todo con tal de no abandonar el ministerio, y se niega á dar cuar tel á quien se atreva á proponerle la lim pia del comedero.

Si la izquierda ha de transigir, será me diante esta condicion, lo cual da lugar á que pueda prejuzgarse en cierto modo el resultado que ha de tener la conferencia que los jefes de dicho partido han de cele brar en Biarritz de un momento a otro.

Si triunfa el parceer del duque de la Torre, se mantendra en todo su vigor la bacdera de la Constitución de 1869 sin transacciones ni componencias de ninguna especie; si triunfa la opinion de Martos se pasará por la solución Posada Herrera en la forma que ya he indicado à usted en distintas ocasiones.

Ninguno de estos extremos es favorable à Sagasta y si, a pesar de todo consigue es le conquistar à Linares Rivas, à Mosquer y à algun otro izquierdista disidente, el nuevo ministerio no nacera viable y à du ras renas podrá tirar un par de me ecitos.

Terminado este plazo será tarde para resucitar la candidatura de Posada Herrera, y entonces no habrá mas remedio que ele gir entre la izquierda pura y el partido conservador para resolver la presente crisis.

Los ministros han vuelto á tratar de la cuestion de la prensa periódica, y á ins tancias de Martinez Campos se ocupan en arbitrar medios para reprimir los abu-os, que, segun dicho general, se cometen po-co menos que impunemente.

Se ha hablado de apelar de nuevo al sistema de las suspensiones y supresiones; pero ni D. Pio ni Sagasta se atreven a plantearlo sin más ni menos, despue, de las últimas disposiciones que sobre imprenta se han decretado.

A pesar de todo, si D. Práxedes continúa al frente del gobierno, ya verá usted como se las compondrá al fin de mo o que pueda salirse con la suya.

Madrid 18.

«La Gaceta publica una real òrden dis
poniendo que vuelva á encargarse el señor Mansi de la Direccion de establecímientos penales, por haber espirado la licencia que se le concedio.

España ha obtenido en la Exposicion de Amsterdam 20 diplomas de honor. 45 medallas de oro, 99 de plata y 101 menciones.

Se asegura que el señor Correa ha dimitido la subsecretaria de Ustramar por haberse declarado cesante à su hermano don José, contador central de la isla de Cuba. Tambien parece, que ha sido trasladado à otro puesto el jefe del resguardo de la Habana, don Hortensio Tamayo.

Hoy cesa el señor Rute en el de pacho de la subsecretaria de la Presidencia del Consejo, entregandola al oficial mayor señor Pereira.

El periódico «El Correo Español,» de Oran, dice que se ha su cidado don gantiago Ruiz Gomez, hijo del cónsul de España en aquella plaza, arrojandose desde una altura á la calle.

Los izquierdistas niegan que se reuna en Biarritz el Directorio del partido, y ase guran que se reunirá en Madrid bajo la presidencia del señor duque de la Torre.

Los ministeria es afirman que no se planteará la crisis hasta mediados de Oc-

Ha mejo ado la situacion en la Croacia. Los diputados han decidido esistir de nuevo à la Camara, debiendo reunirse en Pesth el dia 26 del corriente.

tubre.

-Ayer salió para Francia el director de «El Progreso,» Sr. Soli». Dicese que tra a Ginebra con el objeto de manifestar al señor Ruiz Zorrilla que su periódico abandona la política que personifica al señor Martos.

Cartas de Viena recibidas de Paris, ase guran que S. M. el Rey estará en Madrid à primeros de Octubre.

Ha regresado á esta corte don Candido Nocedal. Algun periodico indica al Sr. Rute para

la plenipotencia de Washington. Créolo destituido de todo fundamento.

La «Iberia» dice que cuando se abran las Córtes se verá que el Sr. Sagasta no

ha abdicado ninguno de sus principios.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 5 t.

S. M. el Rey ha llegado á Ham-

burgo. Dicese que no se verificará su viaje

à Andalucia.

Rogresan à Madrid la manaria la

Regresan à Madrid la mayoría de Diputados y Senadores.

Fijamente el actual Gobierno se presentará integro á las Córtes, donde surgirá la crísis.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 20.

4 p8 interior, contado, 60'90.

Id. id. fin corriente, 61'05.

4 p8 amortizable, 72'90.

Empréstito de Cuba, 93'35.

Banco de España, 276 00

Paris 4 p8 interior contado, 57'93

Palma 4 por ciento, 60'90.

Barcelona 4 por ciento, 61'05.

Coloniales 59'50.

Nortes, 106'50.

Alicantes, 88'50.

Orenses, 28'50.

Directos, 25'15.

Londres, 57'50.

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, y de conformidad con las disposiciones reglamentarias, el curso de 1883 à 84 se abrirá el dia primero del próximo Octubre, comprendiendo las enseñanzas siguientes:

1. «Estudios comerciales» que cons- i

tan de las asignaturas:

«Caligrafia» con ejercicios de ortografia y redaccion de documentos comerciales, un curso de leccion diaria.

«Aritmética Mercantil,» un curso de idem id.

«Geografia é Historia comerciales,» un

curso de leccion alterna. «Idioma Francés,» dos cursos de leccion

alterna. «Idioma Inglés,» dos id. de id. id.

«Teneduria de Libros» y práctica de operaciones mercantiles, un curso de leccion diaria.

«Nociones de Economia y Estadistica,» un curso de leccion alterna.

«Nociones de Derecho Mercantil,» un curso de leccion diaria.

El curso para estos estudios, terminará el 30 de Junio de 1881.

Las enseñanzas estarán á cargo de los mismos profesores que las vienen dando desde la creacion de la Escuela.

Las retribuciones serán tambien las mis mas que rigen desde un principio, à saber: pesetas 7'50 para una asignatura alterna, pesetas 12.50 para una diaria ó dos alternas, y pesetas 20 para más de una dia ria ó de dos alternas.

Asi mismo sera admitida, como en los cursos anteriores, la amortizacion de Subvenciones en pago de la mitad de los derechos de matricula.

2.° «Educacion primaria.»

Comprende la «educacion general,» desde su comienzo á la edad de cuatro años. hasta el complemento de la llamada «segunda enseñanza;» si bien la seccion de «párvulos» (de cuatro à siete años) no se inaugurará hasta la instalacion de la Escuela en el nuevo local adquirido por la misma en la calle de la Gloria números 14 à 24. Esta nueva instalacion se verificara probablemente dentro un par de meses, à cuyo efecto se están llevando à ca bo con la mayor actividad los trabajos necesarios.

Las clases no se interrumpen en todo el año: durante los meses de verano se dán todas por la mañana.

Los derechos de matricula para cualquiera de las secciones en que se divide la «Educacion Primaria,» son 12'50 pesetas mensuales, pagaderas por cuatrimestres.

El cuadro de profesores é institutrices (que se irá ampliando à medida que sea necesario, partiendo de la base de que nin guna seccion contenga mas de 25 alumnos) se compone en la actualidad de don Francisco Sancho (Director Higienico) D. Mateo Obrador, D. José Otero, doña Maria Mut, doña Juana Castella, doña Margarita Otero y doña Juana Gamundi. 3. «Estudios de Derecho y Notariado.»

Se explicarán todas las asignaturas que componen la facultad de Derecho y la carrera del Notariado con arreglo, tanto al antiguo plan de enseñanza como al reformado, siempre que se reuna para ello suficiente número de alumnos.

ADVERTENCIAS GENERALES.

Queda desde hoy abierta la matricula para todas las enseñanzas en la Secretaria de la Escuela (Pont y Vich número 4,) donde se facilitaran las oportunas papele tas para solicitar la inscripcion y cuantos datos y noticias puedan interesar.

Para todos los estudios admite la Escuela alumnos de ambos sexos.

La recaudacion de las cuotas de matri cula se efectuaran a domicilio por el Con-

serje del Establecimiento. Se anunciarà oportunamente la traslacion de la E cuela à su nuevo domicilio, asi como la apertura de la «seccion de párvulos.»

Se suplica á los alumnos que hayan de matricularse à cualquiera de los estudios de la Escuela, que lo verifiquen à la mayor brevedad, á fin de que el Claustro de Profesores pueda proceder à la distribucion de horas y trabajos, con la anticipa-

cion debida. Palma 15 Setiembre de 1883.-El Secretario, José Otero.

La Junta de Gobierno de esta Escuela, en cumplimiento del articulo 16 del Regla mento Orgánico de la misma, convoca a los señores subvencionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el viernes 28 del corriente, à la una de la tarde, en el local que actualmente ocupa el Establecimiento, calle de Pont y Vich, número 4.

La inauguracion del próximo curso se celebrará en el propio local, el domingo 30 del actual à las 12 de la mañana; y se anuncia para conocimiento de las personas que gusten honrar dicho acto con su asis tencia.

Palma 20 Setiembre de 1883.--El Secre ario, José Otero.

CREDITO BALEAR.

Quedan señalados los lúnes, miércoles y viernes desde las 9 de la mañana hasta las 12 de la misma, para el pago del dividendo activo acordado en Junta general del d:a de ayer. Palma 3 Setiembre de 1883. -Por el Crédito Balear. - El Vocal de Turno, Miguel Morey.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

Quedan señalados los lúnes, miércoles y viernes desde las 9 à las 12 de la manana y de las 3 á las 5 de la tarde para el pago del dividendo activo que la Junta General de esta sociedad acordo repartir a los accionistas á cuyo efecto los tenedores de ac ciones podrán presentar el 4. cupon en edificio fábrica de la misma.

Palma 4 Setiembre de 1883.-P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Silvano Font.criff ob v month and the black

COLEGIO PALMESANO.

DE 1. Y 2. ENSEÑANZA

calle de Roig numero 17.

Desde 1. del actual continuan abiertas en este establecimiento las clases de 1.º en señanza, elemental y superior y de pátvulos, como tambien las de repaso de 2.º enseñanza y de preparacion para ingreso.

El curso académico de 1883 84 se abri rá el 1.º del próximo Octubre, siendo desempeñadas las clases por los mismos pro fesores anunciados en el cuadro y que las tuvieron à su cargo durante el próximo pasado curso.

Los alumnos que deseen matricularse para estudiar privadamente y los que quieran verificarlo solamente para repaso podrán presentarse todos los dias en la Secretaria del establecimiento para llenar las formalidades prescritas por las disposiciones vigentes.

Palma 3 Setiembre de 1883.—Ei Direc tor, Antonio Bisañez.

LOTERIA NACIONAL.

an weather the action of the action of her open a PROSPECTO DE PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1883.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos à 50 pesetas; distribuyendose 18 millones 250.000 pesetas en 7.500 premios. de la manera siguiente:

| PREMI | os. | PESETAS. |
|-----------|---|--|
| . 1 | del | 2.500,000 |
| 10 | de. de. de la | |
| 1/1 | | |
| î | de | |
| 0.13 | de 250.000. | TO SECURE A CONTRACT OF THE PROPERTY OF |
| 5 | de 125.000 | Contract of the Contract of th |
| 16 | de 50.000 | |
| | de 20.000 | 509.000 |
| 2044 | de 2.500 | 5 110,000 |
| 4999 | reintegros de 500 pe etas | (28) other fo |
| | para los 4.999 números | olen |
| (A 7.33) | cuya terminacion sea | Si birna |
| 201 | igual à la del que obten- | n all garasa |
| 10.89 | ga el premio mayor | 2.499.500 |
| 99 | aproximaciones de 2.500 | Named S. Y. |
| Tr. Burg | pesetas cada una, para | 11000 |
| | los 99 números restantes | errollian op |
| 10.00 | de la centena del que ob | or selds |
| To lying | tenga el premio de | to dot of |
| 11 (1) | 2.500.000 pesetas | 247.500 |
| 99 | idem de 2.500 id., para | la orden de |
| ant of | los 99 números restantes | .I.o unico |
| portulal. | de la centena del premia | ivouve And |
| o del av | do con 2.000.000 de pe- | a clotteli |
| 1230 | setas | 247.500 |
| 1 99 | idem de 2.500 id., para | on area. |
| (1180) | los 99 números restantes | ins palshir |
| | de la centena del premia | n of ot sup |
| 1,031 | do con 1.500.000 pese- | thing the amp |
| 12.4 | tas. p.o. o. a. a. a. b. a. a. a. | 247.500 |
| 99 | idem de 2.500 id., para | ca con acco |
| 是上海 | los 99 números restantes | es on to a life |
| 多位 原源的 | | or you that he |
| -D 1x | do con 750.000 pesetas. | 247.500 |
| 2 | idem de 50.000 id., para | n es riligad |
| 112 | los números anterior y | nts and our re- |
| and a | posterior al del premio | as chakin |

7.500 18.250.000 Palma 7 Agosto de 1883.—El Adminis

mayor....

los números anterior y

posterior al del premio

segundo......

los números anterior y

posterior ai del premio

tercero.

los números anterior y

posterior al del premio

cuarto.......

2 idem de 12.750 id., para

trador, Eleuterio Quijada.

2 idem de 20.000 id., para

2 idem de 30.000 id., para

100.000

60.000

40.000

25.500

Máquinas Agrícolas.

Especialidad en molinos y prensas para aceite y vino. Sucesores de Amador Plei fler ingenieros constructores.

Unico representante en las Baleares, Joaquin Fabregas, Brossa 48, Palma.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSENANZA

DE MANACOR.

Bajo la advocacion del Beato Raimundo Lulio.

El curso académico de 1883-84 principiara en este establecimiento el dia 1.º del pròximo Octubre. Durante este año escolar, se continuara admitiendo alumnos pensio nistas, medio pensionistas y externos; y se enseñaran todas las asignaturas necesarlas para tomar el grado de Bachiller, segun las disposiciones vigentes.

Tambien habra clases preparatorias y de adorno. Las preparatorias consistirán en Instrucc on primaria y Aritmética práctica.

En la 1.º se dará a los alumnos todos los conocimientos necesarios para poder ingresar en la 2.º enseñanza; y en la Aritmética práctica se procurará facilitar á los niños el camino, para poder entrar con provecho en la dificil ciencia de las Matemáticas. Las de adorno abrazarán: Música, Dibujo y Gimnasia.

Tambien habrá clases especiales para aquellos alumnos que no piensan reguir nin guna carrera especial; pero que desean adquirir aquellos conocimientos prácticos, ne-

cesarios para los usos comunes de la vida. Y como quedaria manca la educacion de los niños, si solo atendiéramos al desarrollo y perfeccion de su inteligencia, procuraremos tambien fo mar su corazon, inculcando en ellos los principios y máximas de Nuestra Santa Religion; y las esplicaciones de la moral evangélica alternaran con las lecciones de Urbanidad; cuya importancia es á todos notoria, para que los jóvenes puedan entrar en el mundo social, de la manera

conveniente à su posicion y à sus necesidades. Estarán encargados de todas las clases mencionadas, D. Antonio Amoros presbitero; D. Miguel Amer, Licenciado en Medicina; D. Bartolomé Sureda. Abogado y Agrimensor; D. Juan Sancho y D. Jaime Domenge, Licenciados en Farmacia; D. Juan Bosch, Licenciado en Derecho; D. Miguel Riu'ort, Maestro Elemental; D. Antonio

Riera, Maestro de Obras; y D. Sebastian Ribot, Profesor de Muica. El Colegio ocupa un local expresamente habilitado para el objeto; el cual reune todas las condiciones que la higiene, vigilancia y comodidad de los alumnos reclamo: y cuenta con el material científico necesario, para facilitarles la adquisicion de todos

los conocimientos indicados. Los siete honrosisimos años de existencia que ha atravesado ya el Colegio; los inteligentes y laboriosos Profesores que regentan sus clases, y el satisfactorio resultado conseguido en los quinientos trece exámenes que arrojan las actas de los pasados cursos, dispensan de encarecer la importancia del mismo; pues que en tales garantias se encuentra su mas eficar recomendacion.

Los alumnos que descen seguir en este Colegio los estudios de 2.º enseñanza, se servirán solicitarlo antes del dia 30 del mes actual, y antes del 24 del mismo, los que por 1.º vez quieran matricularse y aspiren á sufrir en el Establecimiento el correspon

diente examen de ingreso. En este centro de enseñanza, situado en el ex convento de Padres Dominicos de

esta población, se facilitarán cuantos datos se crea conveniente conocer. Manacor 15 Setiembre de 1883. - El Director, Antonio Amorós presbitero.

- SUBBUT OF THE CHARLE OF THE OFFICE OF STREET OF STREET OF STREET OF STREET

stru kobabbudan angani koma kanana

CETTE (FRANCIA.)

Antigua casa de consignación, comision y transito; especialmente dedicada a la venta de vinos. O de de la compania del compania de la compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania de la compania del compani

Reexpedicion para todos los puntos por buques de vapor, veleros y ferro-carriles. Representantes en Palma, Sres, Cortés Hermanos, Agentes de Aduanas, Marina, número 60, Palma.

VIAJE EXTRAORDINARIO.

Con motivo de las férias y fiestas que se celebran en Barcelona, el nuevo y acredi tado vapor

PALMA

saldra de este puerto para el indicado, el sabado 22 del corriente a las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle de la Marina 32.

do a marchaeth a com a said for the EMPRESA MARITIMA A VAPOR. Saldrá el vapor

el sabado 22 del corriente a las seis de la tarde para Barcelona. Admite pasajes de ida y vuelta.

Aviso à los Cargadores de Cerdos. Todas las semanas saldrá el vapor Lulio o Bellver para Barcelona admittendo cerdos a precios sumamente baratos, encontrando puesto para cualquier número que soliciten los cargadores, haciendo dos viajes semanales si fuese necesario.

er la obserb ann en due le maintena es Saldra para Cette y Marsella el dia primero de Octubre el vapor

Admite carga y pasajeros.

El vapor trasatlántico

saldia fijamente del puerto de Barcelona para el de la Habana con escaia en Puerto-Rico, la última decena de Setiembre.

Admite carga para dichos puntos. Para mas informes dirigirse al Naviero Director de «La Isleña» Empresa Maritima a Vapor, Marina 32.

CASA DE HUESPEDES

en obolded aved memoriant life i estat

ca'le del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar à precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenidos.

Trato esmerado y económico.

CULTOS SAGRADOS.

ODIA 21.

S. MATEO APOSTOL Y EVANGELISTA El Jubileo de cuarenta horas se gana en

San Jerónimo, costeadas por dicha Asocia-

ESCUELA PROVINCIAL

DE BELLAS ARTES.

Con arreglo a las disposiciones vigentes. el curso académico de 1883 a 1884 empezara el 1. de Octubre proximo observandose en lo tocante à la matricula las prescripciones siguientes:

1. La matricula estara abierta en la Sccretaria del establecimiento desde el 28 del presente mes de 5 à 7 de la tarde.

2. Para ser inscrito en la matricula el interesado deberá ser mayor de 10 años y presentar la oportuna solicitud por medio de la hoja impresa que se le facilitara en la porteria del establecimiento.

Las asignaturas que pueden cursarse en estas Escuelas son las siguientes:

ESTUDIOS MENORES.

1. Aritmética y Geometria propias del dibujante.

2. Dibujo Lineal y Topográfico. 3. Dibujo de Adorno, su modelado y raciado.

4. Dibujo aplicado a las artes y fabricacion.

5. Dibujo de Figura.

ESTUDIOS SUPERIORES.

1. Dibujo de paisage. 2. Perspectiva.

Dibujo del antiguo, y proporciones del cuerpo humano.

4. Dibujo y colorido del Natural. 5. Anatomia pictorica.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen matricularse en estas Escuelas al efecto de verificar en ellas los estudios indicados.

Palma 20 Setiembre de 1883 .- El Director, Ricardo Anckerman.

Los examenes extrao-dinarios se verificarán en el local de la Escuela de Bellas Artes los dias 24, 25 y 26 de los corrientes de nueve á una de la mañana.

Los matriculados en los cursos anterio res que descen ser examinados presentaran las correspondientes solicitudes antes del dia 24 del corriente mes.

Palma 20 Setlembre de 1883.--E DI r ctor, Ricardo Anckerman.

Lecciones de inglés.

Desde 1. de Octubre próximo se abriran cursos, elemental, practico y mercantil, de este idioma, por una persona educada en Inglaterra y que ha residido muchos años en aquel país. A los que descen recibir su enseñanza particularmente, so les ruega 'o hagan saber cuanto antes, por ser muy limitado el número de horas destinadas á dicho objeto.

Para más informes dirigirse á D. Joaquin B. Campuzano, calle de la Union 43, entresuelo, de cuatro a seis de la tarde los dias de trabajo. 8---1